



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 456-2015-CU
Lambayeque, 13 de octubre del 2015

VISTO:

El Expediente N° 6187-2015-SG-UNPRG, presentado por el Vicerrectorado Académico y el acuerdo adoptado en Sesión de Consejo Universitario del día 13 de octubre del 2015;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Estratégico Institucional es un Documento de Gestión muy importante en el desarrollo de nuestra Universidad, que permitirá establecer las estrategias de crecimiento institucional durante el periodo 2015 - 2019;

Que, mediante Resolución N° 141-2015-R, de fecha 27 de enero del 2015, se conformó la Comisión de Planeamiento Estratégico para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional PEI 2015-2019 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, quedando presidida por el Dr. Luis Jaime Collantes Santisteban, Vicerrector Académico e integrada por los miembros: Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar, Jefe de la Oficina Central de Investigación; Dr. Aníbal Jesús Salazar Mendoza, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Mg.TC. Ing. Carlos Adolfo Loayza Rivas, Decano Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura; Dr. Julio Ernesto Quispe Rojas, Director Dirección Universitaria de Gestión de la Calidad; Mblga. María Teresa Silva García, Directora Dirección Universitaria de Responsabilidad y Proyección Social; M.Sc. Elmer Llanos Díaz, Director de la Escuela Profesional de Educación; Econ. Antonio Escajadillo Durand, Director de la Escuela Profesional de Economía; Lic. Adm. José Foción Echevarría Jara, Coordinador Segunda Especialidad - FACEAC; Dr. Segundo Juan López Cubas, Jefe Centro de Investigación Facultad de Ciencias Biológicas; Dr. Segundo Felipe Ulco Anhuamán, Jefe del Centro de Investigación de Medicina Humana; Dr. Jorge Luis Ortiz Millones, Jefe de la Oficina de Acreditación de Medicina Humana; Dr. Leopoldo Pompeyo Vásquez Núñez, Vicerrector Administrativo; M.Sc. Vicente Gonzáles Julca, Director General de Administración; M.Sc. Carlos Enrique Castañeda Chavarry, Director Dirección Universitaria de Planificación y Presupuesto; C.P. C. Juana Piscocoya Flores, Jefa de la Oficina de Planeamiento - DUPP; Sr. Pedro Pascual Sampén Guzmán, Jefe Oficina de Presupuesto - DUPP; Mg. Sc. Marco Antonio Guzmán Vigo, Jefe Oficina Universitaria de Infraestructura y Mantenimiento; Abog. Félix Inocente Chero Medina, Director de la Dirección Universitaria de Asesoría Legal;

Que, con Oficio N° 1289-2015-VRACAD, contenido en el expediente señalado en la parte visto, el Dr. Luis Jaime Collantes Santisteban, Vicerrector Académico de la Universidad, en calidad de Presidente de la Comisión de Planeamiento Estratégico para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional PEI 2015 - 2019 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, eleva el expediente N° 6187-2015-SG-UNPRG y solicita tener en cuenta el Informe N° 001-2015-CPE-PEI2015/RES. N° 141-2015-R, elaborado por la citada Comisión en cumplimiento a la Resolución N° 141-2014-R, con la finalidad de que sea tratado en Sesión de Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, reunido en sesión de fecha 13 de octubre del 2015, tomó conocimiento del referido expediente y teniendo en cuenta que la Universidad debe embarcarse en una estrategia competitiva explícita con la finalidad de determinar objetivos institucionales vinculados a la mejora continua de los macro y micro procesos, que a su vez, permitan trabajar bajo el enfoque de calidad y estándares de calidad, usando herramientas como la autoevaluación y la evaluación externa para lograr acreditaciones de calidad nacionales e internacionales, acordó: Aprobar el Informe N° 001-2015-CPE-PEI2015/RES. N° 141-2015-R, elaborado por la Comisión de Planeamiento Estratégico, designada mediante Resolución N° 141-2015-R y el Plan Estratégico Institucional PEI 2015 - 2019 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que como anexo en 29 folios forma parte del Expediente Administrativo N° 6187-2015-SG-UNPRG; disponiendo que la Dirección Universitaria de Imagen Institucional, en coordinación con la Dirección Universitaria de Informática y Sistemas publique en el Portal de la Universidad el mencionado documento; asimismo programe charlas de capacitación para que todas las dependencias de la Universidad conozcan el Plan Estratégico Institucional 2015 - 2019;

//...





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

RESOLUCION N° 456-2015-CU

Lambayeque, 13 de octubre del 2015

- Página 2-

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad, promulgado con Resolución N° 1835-2014-R y Ratificado por Asamblea Universitaria con Resolución N° 1-2015-AU;

SE RESUELVE:

1° APROBAR el Informe N° 001-2015- CPE-PEI2015/RES. N° 141-2015-R, elaborado por la Comisión de Planeamiento Estratégico, designada mediante Resolución N° 141-2015-R.


2° APROBAR el Plan Estratégico Institucional PEI 2015 - 2019 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que como anexo en 29 folios forma parte de la presente Resolución.

3° DISPONER que la Dirección Universitaria de Imagen Institucional, en coordinación con la Dirección Universitaria de Informática y Sistemas publique en el Portal de la Universidad el mencionado documento; asimismo programe charlas de capacitación para que todas las dependencias de la Universidad conozcan el Plan Estratégico Institucional 2015 - 2019.

4° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Órgano de Control Institucional y a las demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE




M. Sc. *Ricardo Ángel Jiménez Gamarra*
Secretario General

allc.



Francisco Agustín Ramos García
Rector



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2015 - 2019

UNIVERSIDAD
NACIONAL PEDRO
RUIZ GALLO

1. PRESENTACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

El enfoque del Plan Estratégico Institucional PEI 2015-2019 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo parte del reconocimiento de la necesidad de contar con un documento que establezca las estrategias de desarrollo de la UNPRG para dicho período, de acuerdo a lo establecido en Directiva 001-2014-CEPLAN, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN / PCD y siguiendo los criterios de calidad definidos por el SINEACE.

Una organización de educación superior, como la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que compite en su sector, posee una estrategia competitiva, ya sea explícita o implícita. Si es explícita existe mayor probabilidad de lograr los objetivos organizacionales, sin embargo, cuando es implícita y se deja a los propios miembros de las diferentes oficinas, áreas o departamentos de la organización, las cuales seguirán los enfoques dictados por su orientación profesional y las motivaciones de quienes están a cargo, la suma de estos enfoques de áreas u oficinas, rara vez llega a ser la mejor estrategia para la organización.

La importancia que tiene la Planificación Estratégica Institucional para la UNPRG, se refleja en los beneficios significativos que se obtienen mediante un proceso explícito de formulación de estrategias, asegurando que las políticas y las acciones de las unidades académicas, oficinas, áreas o departamentos estén coordinadas y dirigidas al logro de los objetivos de la Universidad.

Asimismo, la planificación estratégica permite determinar objetivos institucionales vinculados a la mejora continua de los macro y micro procesos institucionales, que a su vez, permiten trabajar bajo el enfoque de calidad y estándares de calidad, usando herramientas como la autoevaluación y la evaluación externa para lograr acreditaciones de calidad nacionales e internacionales.

1.2 ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

Considerando la realidad de la problemática de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, de la Región Lambayeque y del Perú, así como las tendencias mundiales, es posible, en un análisis estratégico, identificar de un lado sus fortalezas y debilidades, y de otro las oportunidades y amenazas del entorno, lo que en su conjunto permitirá diseñar las estrategias a ejecutarse para lograr mejoras en el período 2015-2019.

			No se contribuye a la toma de decisiones que perfilan el quehacer político, económico, educativo, tecnológico, social y cultural del país, en el campo de acción definido en su misión.
			No se tiene acreditados, nacional e internacionalmente, carreras profesionales ni tampoco programas de posgrado de Maestría y Doctorado.
		Se cuenta con normas y procedimientos, para la creación y supresión de carreras profesionales y programas de posgrado.	
			No se cuenta con políticas, para la creación y supresión de carreras profesionales y programas de posgrado en base al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico.
		Se cuenta con normas y procedimientos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje en las carreras profesionales y de posgrado	
			No se cuenta con políticas claras que orientan proceso de enseñanza-aprendizaje en las carreras profesionales y de posgrado, de acuerdo al actual contexto interno y externo
		Se cuenta con normas vinculadas a la evaluación de aprendizajes	
			La Universidad no tiene un sistema eficaz de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en carreras profesionales y programas de posgrado
			La Universidad no contribuye a la internacionalización de las carreras profesionales y programas de posgrado al fortalecer la movilidad académica de estudiantes y docentes
	Enseñanza-aprendizaje.		La Universidad no tiene políticas, normas y procedimientos que contribuyen a la internacionalización de las carreras profesionales y programas.
Enseñanza – aprendizaje	Estudiantes egresados	Se cuenta con políticas, normas y procedimientos que orientan el proceso de admisión a las carreras profesionales y programas de posgrado	
			No se cuenta con un sistema implementado de evaluación del proceso de admisión en carreras profesionales y programas de posgrado.

			difusión de la proyección social.
			La Universidad no tiene políticas, normas y procedimientos eficaces que orientan la proyección social y su respectiva evaluación.
			La Universidad no tiene políticas, normas y procedimientos eficaces con los que facilita la adquisición de derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.
			La Universidad no tiene políticas, normas y procedimientos eficaces que orientan las actividades de enseñanza de los docentes de las carreras profesionales y programas de posgrado
Docentes e investigadores	Labor de enseñanza y tutoría		La Universidad no tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de enseñanza del docente.
			La Universidad no tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de enseñanza del docente.
			La Universidad no tiene un sistema eficaz de evaluación de la tutoría al estudiante.
			La Universidad no evalúa periódicamente los carreras programas profesionales de perfeccionamiento y programas de posgrado implementan.
			Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes no se realizan con objetividad y transparencia.
	Labor de investigación		No se tiene políticas, normas y procedimientos eficaces que orientan las actividades de investigación del personal docente o investigador de las carreras profesionales y programas de posgrado.
			No se tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de investigación del personal docente o investigador.
			La mayoría del personal docente con el grado de Doctor o Maestro no realiza labor de investigación en la Universidad.
			La mayoría del personal docente o investigador que realiza investigación, no difunde los resultados de su trabajo en revistas indizadas internacionales.
			La mayoría del personal docente o investigador no difunde su

		profesores, trabajadores administrativos y autoridades de la Universidad, y de igual modo se ha mejorado en parte el servicio de comedor para el estudiante universitario	
		Los estudiantes, docentes y administrativos, tienen acceso a programas implementados asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento, de atención médica primaria, psicología, pedagogía	
			No se tiene políticas, normas y procedimientos eficaces para el desarrollo de programas de bienestar universitario, dirigido a estudiantes, docentes y administrativos.
			Las bibliotecas están desactualizadas y no cuentan con bases de datos virtuales
			No se cuenta con un sistema de gestión eficaz de sus bibliotecas.
Recursos financieros	Salud financiera	La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para el financiamiento de las actividades que desarrolla.	
			Los proyectos de enseñanza, - aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y otras actividades inherentes a la labor que la Universidad realiza dentro del marco de su misión no se encuentran totalmente financiados.
Grupos de Interés	Vinculación con los grupos de interés	La UNPRG está vinculada académicamente, económicamente y políticamente a numerosas instituciones y empresas de la región y el país	
			No se cuenta con un comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.
			No se asegura la vinculación entre los grupos de interés y sus procesos.
			No se cuenta con políticas, normas y procedimientos para su vinculación con los grupos de interés.
			No se cuenta con un sistema de gestión eficaz de los servicios y productos que oferta.

el ámbito del desarrollo social.

2.3 PRINCIPIOS

1. Servicio al ciudadano.
2. Ética.
3. Transparencia.
4. Coherencia.
5. Eficacia.
6. Eficiencia.
7. Equidad.
8. Responsabilidad.
9. Transparencia.

2.4 FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

1. **Colaboración Estratégica.** El desarrollo de la UNPRG será resultado de un marco institucional de comunicación y colaboración permanente al interior del campus y mantener una buena relación con agentes públicos y privados.
2. **Orientación a la calidad.** Los procesos institucionales se desarrollan bajo un marco de logros de calidad de acuerdo a estándares, buscando la satisfacción de los clientes externos e internos.
3. **Investigación y desarrollo.** La investigación científica y la innovación son claves para que la Universidad sea más competitiva, productiva y se prestigie aún más.
4. **Priorización de la asignación de recursos.** Promover prioritariamente aquellas actividades con mayor potencial de generación de valor agregado e ingresos, y con acciones que ocasionen las mayores sinergias y mayor contribución a la sociedad

SUBVARIABLE 3.5.1: Vinculación con los grupos de interés

3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**Objetivo Estratégico 1: Planificación**

Implementar los procesos de planificación estratégica institucional y de las unidades académicas y administrativas de la UNPRG.

Objetivo Estratégico 2: Organización, dirección y control

Adecuar las normas y procedimientos institucionales al contexto interno y externo, para el desarrollo de procesos y el logro de metas.

Objetivo Estratégico 3: Imagen y relación externa institucional.

Mejorar continuamente la imagen y relación externa institucional a través de proyectos y programas financiados.

Objetivo Estratégico 4: Enseñanza- aprendizaje

Mejorar la formación profesional y la calidad educativa en pre-grado y post-grado, por medio de proyectos formativos modernos y contextualizados a la realidad local, regional, nacional y mundial.

Objetivo Estratégico 5: Estudiantes

Mejorar los resultados de formación de pregrado y postgrado evidenciando el logro de competencias profesionales requeridas por la sociedad.

Objetivo Estratégico 6: Egresados

Impulsar la incorporación de los egresados en la vida laboral

Objetivo Estratégico 7: Investigación, ciencia y tecnología

Mejorar los procesos de formación en investigación incrementando la producción científica y el desarrollo de tecnologías, vinculada a la solución de problemas y su adecuada difusión a la sociedad.

Objetivo Estratégico 8: Extensión universitaria

Mejorar la vinculación de los estudiantes con la sociedad por medio de proyectos y programas e extensión universitaria, debidamente evaluados y difundidos.

Objetivo Estratégico 9: Proyección social

Mejorar la vinculación de los estudiantes con la sociedad por medio de proyectos y programas de proyección social, debidamente evaluados y difundidos.

Objetivo Estratégico 10: Labor de enseñanza y tutoría

Mejorar el desempeño docente para el logro de las competencias de los estudiantes, que les

3.3 CUADRO DE MANDO

VARIABLES	OBJETIVOS	INDICADOR	AREA RESPONSABLE	PRESUPUESTO	METAS EN EL PERIODO 2015 - 2019					
					2014 LÍNEA BASE	2015	2016	2017	2018	2019
PLANIFICACIÓN	OE 1: Implementar los procesos de planificación estratégica institucional y de las unidades académicas y administrativas de la UNPRG	Porcentaje de planes estratégicos de unidades académicas y administrativas aprobados	Rectorado Oficina de Planificación		0%	50%	75%	85%	100%	100%
		Número de planes estratégicos evaluados una vez al año			0%	-	50%	75%	85%	100%
		Eficacia del Plan Estratégico Institucional			0%	-	75%	80%	90%	100%
		Eficacia de Planes Estratégicos de unidades académicas y administrativas			0%	-	75%	80%	90%	100%
		Eficacia del Plan Operativo Institucional			0%	-	75%	80%	90%	100%
		Eficacia de Planes Operativos de unidades académicas y administrativas			0%	-	75%	80%	90%	100%

<p>IMAGEN Y RELACIÓN EXTERNA INSTITUCIONAL</p>	<p>OE 3: Mejorar continuamente la imagen y relación externa institucional a través de proyectos y programas financiados.</p>	Eficacia de los sistemas de información y comunicación.	0%	-	75%	80%	90%	100%
		Eficacia de los programas de motivación e incentivos	0%	-	75%	80%	90%	100%
		Satisfacción respecto a los sistemas de motivación e incentivos	0%	-	75%	80%	90%	100%
		Número de programas y proyectos financiados para mejorar la imagen institucional	0%	-	75%	80%	90%	100%
		Eficacia del posicionamiento	0%	-	75%	80%	90%	100%
		Porcentaje de docentes que han participado en organismos gubernamentales.	0%	-	75%	80%	90%	100%
		Porcentaje de docentes que han participado en organismos gubernamentales.	0%	-	75%	80%	90%	100%
		Porcentaje de docentes que han participado en organismos no gubernamentales.	0%	-	75%	80%	90%	100%
		Porcentaje de docentes que han participado en organismos internacionales	0%	-	75%	80%	90%	100%
		Porcentaje de carreras profesionales acreditadas por el CONEAU.	0%	-	75%	80%	90%	100%
		Porcentaje de carreras profesionales acreditadas internacionalmente.	0%	-	75%	80%	90%	100%
		Porcentaje de Maestrías y Doctorados acreditados por el CONEAU	0%	-	75%	80%	90%	100%
		Porcentaje de Maestrías y Doctorados acreditados internacionalmente	0%	-	75%	80%	90%	100%
<p>ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p>	<p>OE 4: Mejorar la formación profesional y la calidad educativa en pre-grado</p>	Porcentaje de planes curriculares con enfoque por competencias aprobados, implementados y ejecutados	0%	-	75%	80%	90%	100%

<p>la sociedad por medio de proyectos y programas de proyección social, debidamente evaluados y difundidos.</p>	<p>Satisfacción con el sistema de evaluación de la proyección</p>	0%	-	75%	80%	90%	100%		
		<p>Porcentaje de docentes y estudiantes que participan en proyectos de proyección social.</p>	0%	-	75%	80%	90%	100%	
		<p>Rendimiento en proyección social.</p>	0%	-	75%	80%	90%	100%	
		<p>Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección social</p>	0%	-	75%	80%	90%	100%	
		<p>Porcentaje de docentes que han culminado programas de capacitación y perfeccionamiento docente en el año</p>	0%	-	75%	80%	90%	100%	
		<p>Porcentaje de docentes nombrados</p>	0%	-	75%	80%	90%	100%	
		<p>Porcentaje de docentes a tiempo completo.</p>	0%	-	75%	80%	90%	100%	
		<p>Eficacia del sistema de evaluación del docente</p>	0%	-	75%	80%	90%	100%	
		<p>Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del docente</p>	0%	-	75%	80%	90%	100%	
		<p>Eficacia del sistema de tutoría</p>	0%	-	75%	80%	90%	100%	
		<p>LABOR DE ENSEÑANZA Y TUTORÍA</p> <p>OE 10: Mejorar las competencias docentes para el logro de las competencias de los estudiantes, que les permitan incorporarse al mundo laboral y a la sociedad en general de manera efectiva</p>	<p>Vicerrectorado Académico Facultades Escuela</p>	0%	-	75%	80%	90%	100%
<p>Satisfacción con respecto al sistema de tutoría</p>	0%			-	75%	80%	90%	100%	
<p>Capacitación del docente</p>	0%			-	75%	80%	90%	100%	
<p>Satisfacción con los programas de capacitación docente</p>	0%			-	75%	80%	90%	100%	
<p>Edad promedio docente</p>	0%			-	75%	80%	90%	100%	
<p>Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación.</p>	0%			-	75%	80%	90%	100%	
<p>Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente</p>	0%			-	75%	80%	90%	100%	
<p>Porcentaje de docentes que han culminado programas de</p>	0%			-	75%	80%	90%	100%	
<p>LABOR DE INVESTIGACIÓN</p> <p>OE 11: Mejorar el proceso de</p>	<p>Oficina Central de Investigación</p>			0%	-	75%	80%	90%	100%
				<p>programas de</p>	0%	-	75%	80%	90%

LABOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DE PROYECCIÓN SOCIAL	OE 12: Mejorar la labor de extensión universitaria y proyección social contribuyendo al desarrollo de la sociedad	Número de programas y proyectos de extensión y proyección social donde participan docentes		0%	-	75%	80%	90%	100%
		Porcentaje de docentes nombrados que realizan extensión universitaria y proyección social.	Porcentaje de docentes contratados que realizan extensión universitaria y proyección social.						
LABOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DE PROYECCIÓN SOCIAL	OE 12: Mejorar la labor de extensión universitaria y proyección social contribuyendo al desarrollo de la sociedad	Número de programas y proyectos de extensión y proyección social donde participan docentes		0%	-	75%	80%	90%	100%
		Porcentaje de docentes nombrados que realizan extensión universitaria y proyección social.		0%	-	75%	80%	90%	100%
		Porcentaje de docentes contratados que realizan extensión universitaria y proyección social.		0%	-	75%	80%	90%	100%
		Eficacia del sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.		0%	-	75%	80%	90%	100%
		Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.		0%	-	75%	80%	90%	100%
		Porcentaje de personal docente y no docente que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.		0%	-	75%	80%	90%	100%
AMBIENTES Y EQUIPAMIENTO	OE 13: Mejorar la infraestructura institucional para las labores de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social.	Número de proyectos de mejoramiento de infraestructura y equipamiento		0%	-	75%	80%	90%	100%
		Eficacia del sistema de evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.		0%	-	75%	80%	90%	100%
		Efectividad en el uso de aulas.		0%	-	75%	80%	90%	100%
		Efectividad en el uso de laboratorios.		0%	-	75%	80%	90%	100%
		Porcentaje de utilización de aulas		0%	-	75%	80%	90%	100%
		Porcentaje de utilización de		0%	-	75%	80%	90%	100%

<p>ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL</p>	<p>OE 2: Adecuar las normas y procedimientos institucionales al contexto interno y externo, para el desarrollo de procesos y el logro de metas.</p>	<p>Revisión y actualización y difusión de normas y procedimientos institucionales</p>
<p>IMAGEN Y RELACIÓN EXTERNA INSTITUCIONAL</p>	<p>OE 3: Mejorar continuamente la imagen y relación externa institucional a través de proyectos y programas financiados.</p>	<p>Elaboración, ejecución y evaluación de proyectos y programas</p>
<p>ENSEÑANZA- APRENDIZAJE</p>	<p>OE 4: Mejorar la formación profesional y la calidad educativa en pre-grado y post-grado, por medio de proyectos formativos modernos y contextualizados a la realidad local, regional, nacional y mundial.</p>	<p>Diseño, implementación y evaluación de planes curriculares de pregrado y postgrado con enfoque por competencias</p>
<p>ESTUDIANTES Y EGRESADOS</p>	<p>OE 5: Mejorar los resultados de formación de pregrado y postgrado evidenciando el logro de competencias profesionales requeridas por la sociedad.</p>	<p>Implementación de sistemas de evaluación de competencias profesionales al final del proceso formativo Diseñar, implementar y evaluar programas para el acceso de egresados a la vida universitaria</p>
<p>INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p>	<p>OE 6: Impulsar la incorporación de los egresados en la vida laboral</p> <p>OE 7: Mejorar los procesos de formación en investigación incrementando la producción científica y el desarrollo de tecnologías, vinculada a la solución de problemas y su adecuada difusión a la sociedad</p>	<p>Implementar sistemas de gestión para el seguimiento del egresado</p> <p>Diseñar, implementar, ejecutar y evaluar programas de formación en investigación y su respectiva difusión en revistas indizadas</p>
<p>EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y</p>	<p>OE 8: Mejorar la vinculación de los estudiantes con la sociedad por medio de proyectos y programas e extensión</p>	<p>Diseñar, implementar, ejecutar y evaluar programas de extensión y proyección social</p>

	<p>OE 14: Mejorar el equipamiento institucional para las labores de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social.</p>	<p>Elaborar, ejecutar y evaluar los resultados de proyectos de mejoramiento de equipamiento.</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE BIENESTAR</p>	<p>OE 15: Mejorar los programas de bienestar universitario dirigidos a todos los integrantes de la comunidad institucional</p>	<p>Diseñar, implementar, ejecutar y evaluar programas de bienestar universitario</p>
<p>SALUD FINANCIERA</p>	<p>OE 16: Mejorar los procesos de planificación, ejecución, control y evaluación del financiamiento de los planes, programas y actividades institucionales</p>	<p>Elaboración, ejecución y evaluación anual de presupuestos que permitan el logro de los objetivos estratégicos</p>
<p>VINCULACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</p>	<p>OE 17: Mejorar la vinculación con los grupos de interés por medio de estrategias efectivas, que aporten al mejoramiento de los procesos institucionales</p>	<p>Implementación de Consejos Consultivos Institucional y por facultades / Escuelas que vincule con grupos de interés</p>